

MIÉRCOLES, 20 DE MARZO DE 2019 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 8

## JUNTA ELECTORAL DE ZONA DE REINOSA

**CVE-2019-2521** *Relación de locales oficiales y lugares públicos que se reservan para la realización gratuita de actos de campaña electoral para las Elecciones Generales del 28 de abril de 2019.*

Doña Beatriz Díaz García, secretaria judicial de la Junta Electoral de Zona de Reinosa.

Doy fe y testimonio: Que se ha acordado la publicación mediante edicto del acuerdo de la Junta para las elecciones generales de fecha 28 de abril de 2019 que es del siguiente tenor literal:

En Reinosa, a 18 de marzo de 2019.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 57 LOREG participo a VI que los locales oficiales y lugares públicos de uso gratuito para la celebración de actos de campaña electoral con motivo de la convocatoria a las Elecciones Generales de 2019 y que han sido facilitados a esta Junta por los Ayuntamientos correspondientes son los siguientes:

### 1. CAMPOO DE YUSO.-

#### LOCALES Y LUGARES PÚBLICOS PARA CELEBRACIÓN DE ACTOS DE CAMPAÑA:

- BIBLIOTECA DE LA POBLACIÓN, a partir de las 20:00 horas.
- CENTRO CULTURAL DE BUSTAMANTE durante todo el día.
- SALÓN DE ACTOS DEL POLIDEPORTIVO MUNICIPAL, durante todo el día.

### 2.- CAMPOO DE ENMEDIO-

#### LOCALES Y LUGARES PÚBLICOS PARA CELEBRACIÓN DE ACTOS DE CAMPAÑA:

- Podrá ser el Polideportivo Municipal en el horario que esté fuera de servicio de las actividades escolares.

### 3.- HERMANDAD CAMPOO DE SUSO.-

#### LOCALES Y LUGARES PÚBLICOS PARA CELEBRACIÓN DE ACTOS DE CAMPAÑA:

- COLEGIO R. DE CELIS, en Paracuelles en horario a partir de las 17:30 horas durante toda la campaña electoral.
- CASA CONSISTORIAL, en Espinilla en horario a partir de las 16:00 horas durante toda la campaña electoral.

MIÉRCOLES, 20 DE MARZO DE 2019 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 8

**4.- SANTIURDE DE REINOSA.-**

LOCALES Y LUGARES PÚBLICOS PARA CELEBRACIÓN DE ACTOS DE CAMPAÑA:

Antiguas Escuelas de Lantueno y Bajo del Ayuntamiento de Santiurde de Reinosa en horario de lunes a viernes previa petición al Ayuntamiento.

**5.- PESQUERA.-**

LOCALES Y LUGARES PÚBLICOS PARA CELEBRACIÓN DE ACTOS DE CAMPAÑA:

-Bolera cubierta de Ventorrillo durante todo el día.  
-Multiusos de Pesquera durante todo el día.

**6.- LAS ROZAS DE VALDEARROYO.-**

LOCALES Y LUGARES PÚBLICOS PARA CELEBRACIÓN DE ACTOS DE CAMPAÑA:

-Antiguo Consultorio médico de las Rozas de Valdearroyo, todos los días en horario entre las 10:00 y las 16:00 horas.

**7.- SAN MIGUEL DE AGUAYO.-**

LOCALES Y LUGARES PÚBLICOS PARA CELEBRACIÓN DE ACTOS DE CAMPAÑA:

-Centro Cultural de San Miguel de Aguayo de lunes a viernes de 9:30 a 15:00 horas.  
-Plaza Pública de Santa María de Aguayo durante todo el día.

**8.- VALDEOLEA.-**

LOCALES Y LUGARES PÚBLICOS PARA CELEBRACIÓN DE ACTOS DE CAMPAÑA:

-Mataporquera: Antiguo comedor escolar, Calle Eras S/N. Plazas disponibles 50. Horario disponible previa solicitud.

**9.- VALDEPARADO DEL RÍO.-**

LOCALES Y LUGARES PÚBLICOS PARA CELEBRACIÓN DE ACTOS DE CAMPAÑA:

-En la localidad de Arroyal de los Carabeos- Centro Cívico y de Comunicaciones.  
-En la localidad de Valdeprado del Río- Centro Cultural (bajos del consultorio médico).

**10.- VALDERREDIBLE.-**

LOCALES Y LUGARES PÚBLICOS PARA CELEBRACIÓN DE ACTOS DE CAMPAÑA:

-Salón de Actos del Ayuntamiento de Valderredible.

**11.-REINOSA -**

LOCALES Y LUGARES PÚBLICOS PARA CELEBRACIÓN DE ACTOS DE CAMPAÑA:

- Locales en la Casona, situada en la Avenida del Puente de Carlos III.  
- Plaza de España.  
- Plaza de Los Caños (Barrio Mallorca).  
- Plaza de la Constitución.  
- Teatro principal.

Con carácter general, la utilización de los locales no deberá ocasionar daños o deterioro de los mismos, ni en las instalaciones donde se ubican, siendo por cuenta del usuario, el acondicionamiento del espacio si fuera preciso, así como la reparación o restitución de los daños que fuesen ocasionados, y su limpieza una vez finalicen los actos.

En Reinosa, a 18 de marzo de 2019.

La Presidencia de la Junta Electoral de Zona, doña Laura Sotorríos Fernández-Mijares.

Y para que así conste, y a los efectos oportunos, se ha reunido y emitido Acuerdo por esta Junta Electoral, de lo que yo, como Secretario de la misma doy fe, en el lugar y fecha indicados en el encabezamiento.

MIÉRCOLES, 20 DE MARZO DE 2019 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 8

Y para que conste y sirva de publicación en legal forma en el Boletín Oficial de Cantabria, expido el presente.

Reinosa, 18 de marzo de 2019.  
La secretaria judicial de la Junta Electoral de Zona de Reinosa,  
Beatriz Díaz García.

2019/2521

CVE-2019-2521